



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas

03 NOV 2010



CUDAP: Exp. 0037778/2010.-

VISTO:

La nota presentada, solicitando autorización para realizar el Curso de “**APTITUDES Y ACTITUDES PARA FRENAR LA VIOLENCIA**” que bajo la dirección de la Lic. Elsa Margarita Lerda y la colaboración de la Lic. Gloria Cristina García Ruggero, se llevará a cabo los días 15, 16, 29 y 30 de abril de 2011, y

CONSIDERANDO:

- Que la actividad cumple con las disposiciones vigentes,
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 07 de octubre del 2010,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1º) **Autorizar** la realización del Curso de “**APTITUDES Y ACTITUDES PARA FRENAR LA VIOLENCIA,**” (COD 480) que organizado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, se llevará a cabo bajo la dirección de la Lic. Elsa Margarita Lerda y la colaboración de la Lic. Gloria Cristina García Ruggero, se llevará a cabo los días 15, 16, 29 y 30 de abril de 2011.-

Art.2º) Dejar establecido que la actividad tiene un costo de \$ 40 (cuarenta pesos) de inscripción y un arancel único de \$ 100 (cien pesos) a pagar en la Secretaría de Graduados.-

Art.3º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.-

Art.4º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCION N°:
MF.ea

Prof. M.º Gregorio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. Gustavo L. IRICO
Secretario de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



860